

Colegio
Profesional
de Dietistas
Nutricionistas
de Madrid.

CODINMA

MEMORIA 2025



Realización: Madrid, junio 2026

Autores: Campos del Portillo, Isabel; De Rueda Úbeda, Ángela; Domínguez Sánchez, Carmen A.; Estévez Fernández, Isabel; García García, Lidia; Gil de Sola Díaz, José Ignacio; González Fernández, Beatriz; Knott Torcal, Carolina; León García, Vanesa; López de la Torre, Cristina; Romero Collazos, Juan Francisco; Marcos Pasero, Helena; Muñoz Yuste, María; Serrano Gregorio, Lydia; Pastore, Florencia Denisse, Meza, Daniela; Rodríguez Alonso, Paula; Royo Polo, Miriam; Souibrat Torregrosa, Sara María; Trullén Sáez, Miguel; Azahara Nieto Boró.

El texto contenido en esta memoria anual es propiedad del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA). Queda expresamente prohibida su copia, reproducción y difusión total o parcial de sus contenidos sin el consentimiento expreso del CODINMA.

ÍNDICE

Mensaje de la decana	4
Organización colegial	5
Sede colegial	9
Datos colegiales	11
Gestión económica	13
Procedimientos informativos y sanciones	18
Quejas y reclamaciones	19
Formaciones	21
Iniciativas propias	24
Código Deontológico	27
Incompatibilidades de la Junta de Gobierno	27
Actividades de visado	27

1. Mensaje de la decana

Estimadas colegiadas y colegas,

Como cada año por estas fechas, procedemos a la publicación de la Memoria Anual del CODINMA, correspondiente al año 2025.

El 2025 ha sido un año clave para la consolidación de nuestra estrategia institucional y la modernización operativa. Hemos avanzado en el trabajo para el reconocimiento y posicionamiento del dietista-nutricionista en el ámbito de la sanidad pública, con la creación de nuestro Comité de Expertos en Sanidad para lograr la integración en la atención primaria, así como la creación del Grupo de Trabajo de Defensa para velar por las buenas prácticas de la profesión..

Este ejercicio, respaldado por la aprobación unánime de un balance económico positivo, refleja el esfuerzo de todo el equipo. Un año lleno de logros donde destaca la digitalización de la gestión interna, un crecimiento histórico con 195 nuevos colegiados y el éxito del Programa Mentoring DN; todo ello consolidando una política que prioriza siempre la máxima evidencia científica, manteniéndose completamente independiente de intereses comerciales.



En ella veréis incluidos, entre otros aspectos, el informe anual de gestión económica, el importe de las cuotas colegiales, la información sobre todos los procedimientos, así como información de las actividades de formación

Esperamos que esta memoria sea de vuestro interés.

Isabel Campos
Decana

2. Organización Colegial

La III Legislatura y Junta de Gobierno del CODINMA electa el 26 de abril de 2024, se constituyó a fecha 27 de abril de 2024 por 16 miembros:

COMISIÓN PERMANENTE

- **Decana**- Isabel Campos del Portillo
- **Vicedecano** Paula Rodríguez Alonso
- **Secretaria**- Miriam Royo Polo
- **Vicesecretario**- Vanesa León García
- **Tesorera**- Lydia Serrano Gregorio
- **Vicetesorera**- Lidia García García

VOCALÍAS:

Vocalía de Defensa de la Profesión y Empleo

- Sara Maria Souibrat Torregrosa
- Miguel Trullén Sáez

Vocalía de Formación

- Juan Francisco Romero Collazos

Vocalía de Deontología

- Helena Marcos Pasero
- Cristina López de la Torre

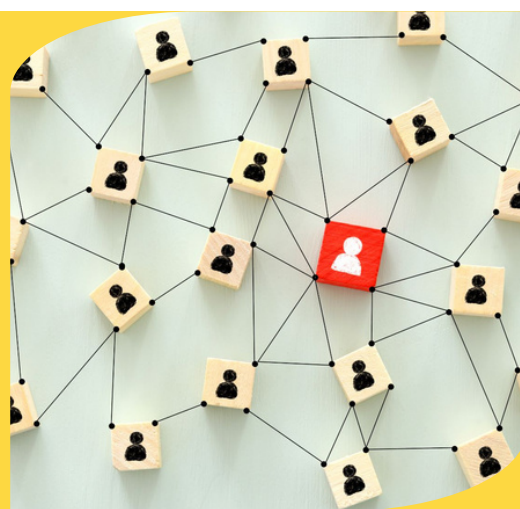
Vocalía de Comunicación

- Azahara Nieto
- Beatriz González Fernández



COMISIÓN PERMANENTE

- **Decana**- Isabel Campos del Portillo
- **Vicedecana**- Paula Rodríguez Alonso
- **Secretaria**- Miriam Royo Polo.
- **Vicesecretaria**- Vanesa León García
- **Tesorerera**- Lydia Serrano Gregorio
- **Vicetesorera**- Lidia García García





VOCALÍAS

Vocalía de Deontología

- Cristina López de la Torre
- Helena Marcos Pasero

Vocalía de Defensa de la Profesión

- Sara María Souibrat Torregrosa
- Miguel Trullén Sáez

Vocalía de Formación

- Carolina Knott Torcal
- Juan Francisco Romero Collazos

Vocalía de Empleo

- José Ignacio Gil de Sola Díaz
- María Muñoz Yuste

Vocalía de Comunicación

- Azahara Nieto Boró
- Beatriz González Fernández

COMISIÓN DE RECURSOS



La Comisión de Recursos es el órgano colegial al que corresponde conocer, instruir y resolver los expedientes relativos a los recursos corporativos que se planteen, en el ámbito colegial, contra los acuerdos adoptados por los órganos del Colegio sujetos al derecho administrativo, aplicándose supletoriamente lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

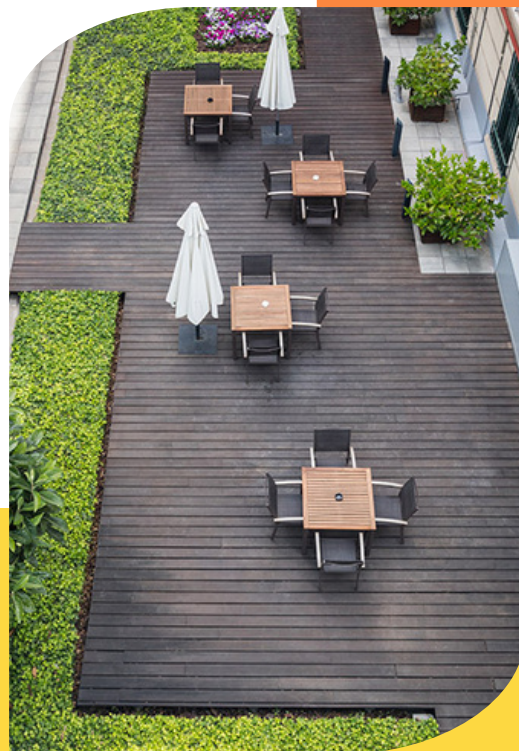
Composición:

- Presidenta: Clara Rosa García
- Secretaria: Elena Velázquez Canales
- Vocales:
 - Marta Sánchez Linares
 - Sandra Useros Hernández

3. Sede Colegial

El CODINMA tiene su sede en el Centro de Negocios Melior, sita en la Calle de Diego de León 47, 28006 Madrid.

Siendo el horario de atención, tanto a ciudadanos como a colegiados, de lunes a jueves de 9 a 18 horas, y viernes de 10 a 14 horas.



Recursos Humanos

A lo largo del 2025, el número de empleados del CODINMA ha sido de 6 personas, divididos en personal contratado y subcontratado.

Personal contratado:

- Carmen A. Domínguez Sánchez: Coordinadora de Procesos que se encarga de funciones de mayor coordinación operativa.
- Florencia D. Pastore: auxiliar administrativa que se encarga de la gestión administrativa del colegio y dando apoyo a la Junta de Gobierno y Comisión Permanente
- Daniela Meza: auxiliar administrativa encargada de la gestión integral colegial. (gestión de altas y bajas)

Personal subcontratado:

- Abraham Catalina Segura: Se encarga de la gestión laboral, fiscal y contable del Colegio junto a la Tesorería de la Junta de Gobierno.
- Sergio Montiel García: encargado del Departamento Jurídico del Colegio, dando asesoramiento legal a la Junta de Gobierno y a los colegiados que así lo solicitan.
- Ángela de Rueda Úbeda: Responsable de Comunicación. Gestiona la relación con medios de comunicación, la estrategia de redes sociales y la imagen corporativa del Colegio.



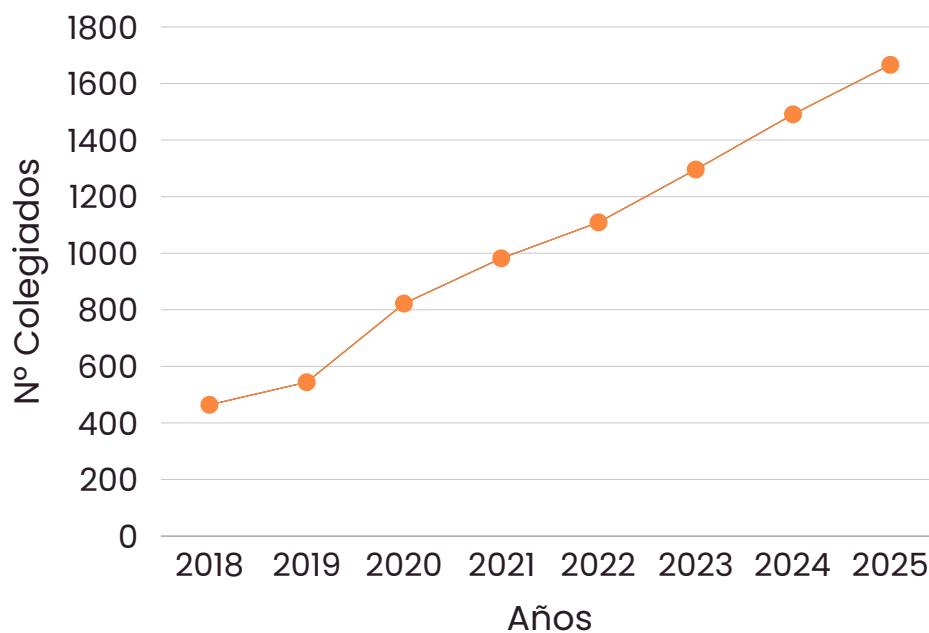
4. Datos colegiales

A fecha 31 de diciembre de 2025, el CODINMA cuenta con un total de 1.666 colegiados.

Durante este año se han cursado un total de 99 bajas colegiales, divididas en 77 bajas comunicadas por los colegiados, 12 traslados, fuera de España o a otras comunidades (sin traslado de expediente), y 10 bajas automáticas por incumplimiento de los deberes colegiales, realizadas por la Secretaría del CODINMA, en cumplimiento de las competencias dadas por la Junta de Gobierno a la misma.

Así mismo, la Secretaría del CODINMA ha gestionado un total de 20 traslados de expediente, tanto de entrada como de salida. En el 2025 ha habido 176 colegiados más en comparación con el 2024.

4.1. Colegiados 2018 – 2025

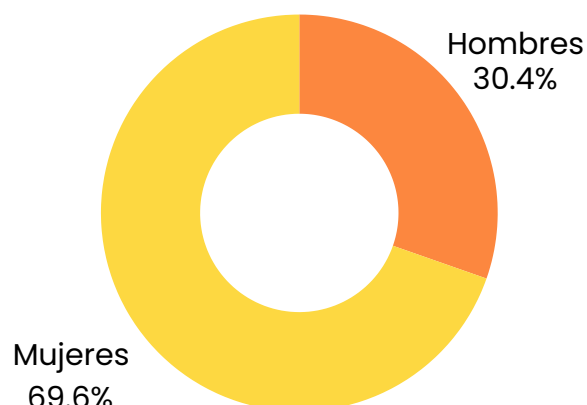


4. Datos colegiales

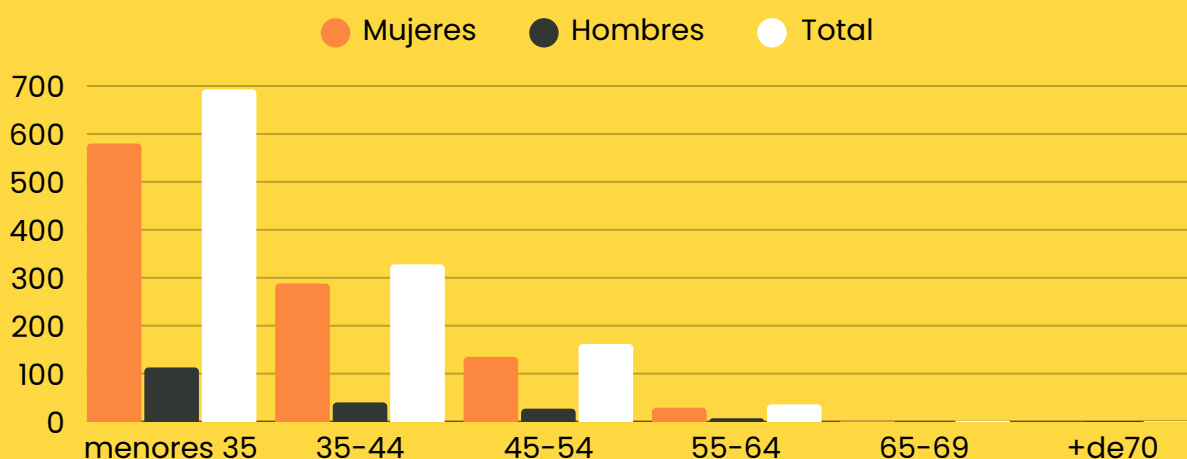
4.2. Colegiados por sexo 2025

▲ **69,6%**

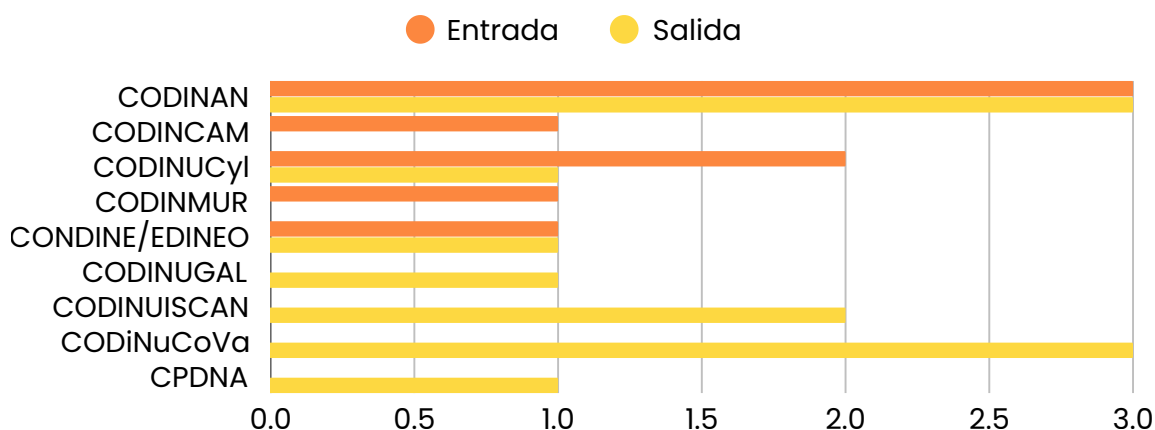
La tendencia continúa con una mayoría de mujeres colegiadas, aunque la presencia masculina en la profesión va aumentando progresivamente.



4.3. Colegiados por sexo y edad



4.4. Traslados de expediente en 2025



5. Gestión económica



5.1. Gastos anuales

En la siguiente tabla se incluyen los gastos de personal desglosados y especificando los conceptos; retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo por actos de representación y desplazamiento; gastos derivados de la actividad colegial, etc.

5.1.1. Gastos de personal

TOTAL GASTOS PERSONAL	92.302,00€
Coste sueldo coordinadora de procesos	17.657,39€
Coste sueldo administrativa	15.446,60€
Coste sueldo aux. administrativa	1.077,13€
Seguros sociales	15.468,33€
Otros gastos personal contratado (seguros, desplazamientos, cestas Navidad, dietas, PRL)	866,81€
Gestoría laboral, fiscal y contable	2.315,04€
Asesoría legal	12.720,00€
Personal de Comunicación	24.952,34€
Personal Ocacional (Fotografa, Diseñadora)	1.089,00€
Gastos representación JG	709,36€

5.1.2. Gastos directos

Los gastos directos se refieren a los gastos por gestiones bancarias, los derivados de la formación, y las jornadas; las devoluciones de cuotas e inscripciones y los gastos de publicidad por las campañas que realiza el Colegio en redes sociales. Por último, se reflejan los gastos bancarios y devoluciones de recibos, muchas de ellas recuperadas en la gestión administrativa de impagos.

TOTAL GASTOS DIRECTOS	40.537,30€
Publicidad y marketing	589,15€
Comisiones bancarias	714,91€
Impuestos bancarios	130,90€
Devoluciones cuotas	5.763,00€
Servicios Bancarios	260,93€
Día de las Profesiones	1.245,48€
Devoluciones formación	663,63€
Gastos derivados de formación	2.882,06€
Gastos jornadas	23.594,20€
Gastos simposio	2.967,34€
Grupos de Trabajo CODINMA	319,98€
Recursos para Colegiados	210,00€



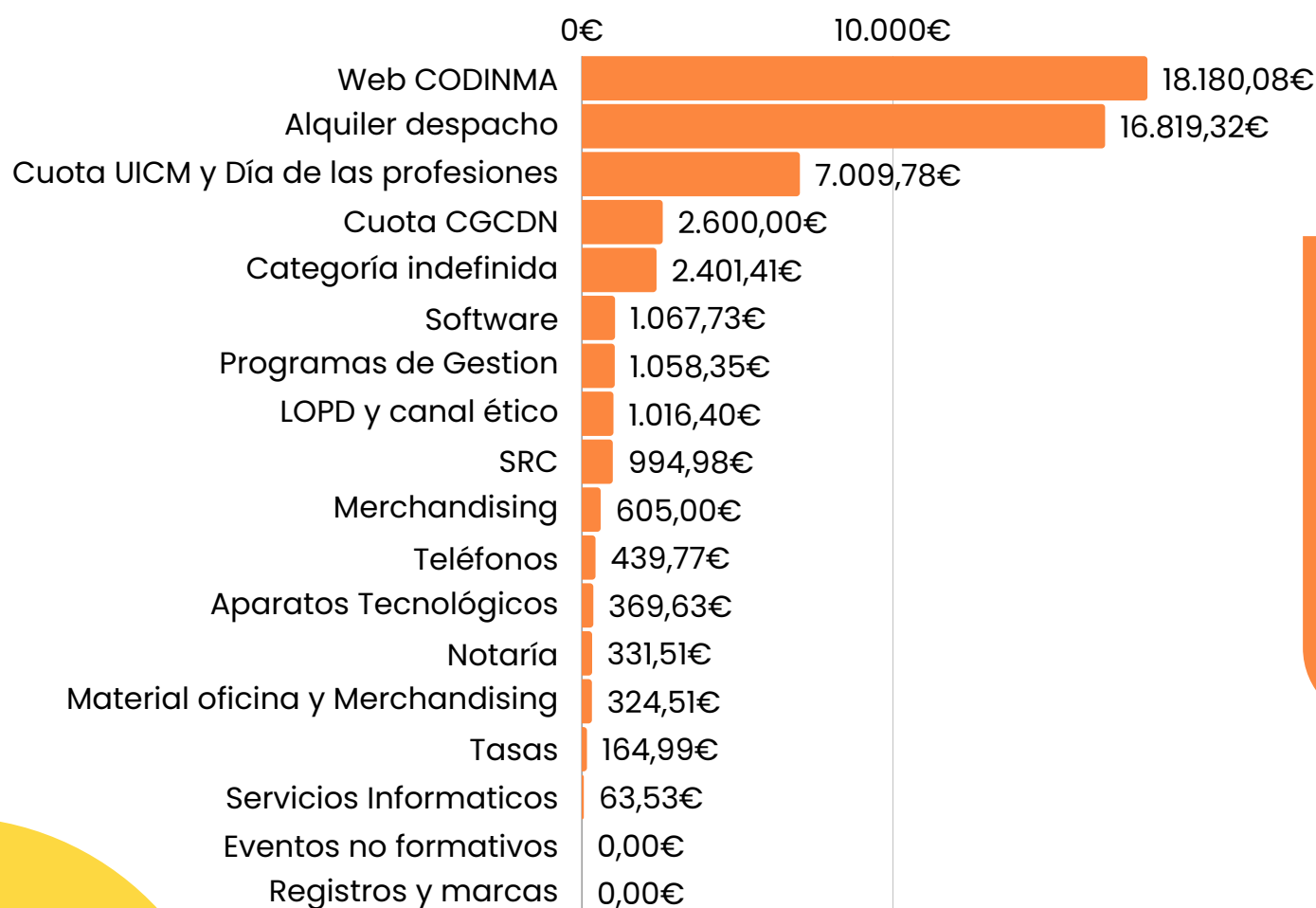
5.1.3. Gastos generales

Los gastos de alquiler de despacho, teléfono de la Sede Colegial, web, gestión web, se especifican en la siguiente tabla.

Asimismo, se recogen los gastos derivados de actividades diversas en las que ha participado el CODINMA (participación en el Día de las Profesiones, compra de material para cursos, eventos, papelería, gastos jurídicos, etc.) que, junto con las cuotas de Unión Interprofesional de Madrid y del Consejo General de Colegios Profesionales a los que pertenecemos, vienen reflejados los gastos de riesgos laborales, de protección de datos y el Seguro de Responsabilidad Civil para la Junta de Gobierno, como es usual en los Colegios Profesionales.

Además, se contrataron los servicios de una notaría para varios certificados electrónicos correspondientes a Decanato y Secretaría (miembros de la Junta de Gobierno) y para el personal administrativo (Carmen A. Domínguez).

Total gastos generales: 52.153,07€



5.1.4. Resumen de gastos

En el resumen se incluyen los gastos por tasas públicas. Además se suman los impuestos que el CODINMA, dentro de sus obligaciones fiscales, ha abonado en el ejercicio 2025.

Gastos	Presupuesto	Año cerrado
Personal	108.123,07€	92.302,00€
Gastos directos	48.881,60€	40.537,30€
Gastos Generales	50.365,23€	52.153,07€
Gastos Extraordinarios	-	-
Impuestos	12.000,00€	15.001,94€
TOTAL	219.369,90€	199.994,31€

5.3. Ingresos anuales



En la siguiente tabla se desglosan los ingresos obtenidos por las cuotas, colegiales, y los ingresos correspondientes a las actividades formativas del CODINMA. Los otros ingresos se refieren a devoluciones de material.

Ingresos	Estimado presupuesto 2024	Año cerrado 2025
Cuotas (incl. tasas y precolegiados)	171.984,31 €	171.138,00 €
Formaciones	9.975,00€	11.486,45 €
Jornadas	22.150,00 €	19.434,55 €
Otros ingresos (gastos de gestión, devoluciones)	-	2.582,15€
TOTAL	204.109,31€	204.641,15€

5.3. Informe anual de gestión económica

 Se recoge el balance de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2024, así como el remanente bancario a 31 de diciembre, cerrando el el año con un **saldo final en caja de 132.900,88 €**.

2025	Presupuesto	Año cerrado
Ingresos	243.909,31€	204.641,15€
Gastos	219.369,90€	199.994,31 €
Balance	24.539,42€	4.646,84€

6. Procedimientos informativos y sanciones

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Durante el año 2025, se ha procedido a la sanción y baja colegial por impago de diez personas colegiadas, en previsión al dictamen estatutario.



7. Quejas y reclamaciones

7.1. Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal



7.1.1. Consumidores y usuarios

Durante el año 2025 no se presentaron quejas por parte de ningún usuario o consumidor.



7.1.2. Organizaciones representativas de los consumidores

Durante el ejercicio 2025 no se presentaron quejas por parte de ninguna organización en contra el Colegio.



7.2. Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los colegiados, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

- En el año 2025 no se registran quejas y reclamaciones presentadas por los colegiados

7.3. Información agregada y estadística relativa a expedientes de intrusismo presentadas por los colegiados y la ciudadanía, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

● Expedientes de intrusismo abiertos y cerrados (a 31 de diciembre de 2025)



8. Formaciones

Durante 2025 el CODINMA ha organizado tres formaciones: el Simposio de nutrición deportiva y el Curso de actualización en Trastornos de la conducta alimentaria además de la

● I Simposio de nutrición deportiva (5 de abril 2025)



8. Formaciones (II)

- **Curso de actualización en trastornos de la conducta alimentaria**
(23 y 24 de mayo 2025)



CODINMA
Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas

CURSO INTENSIVO DE ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS

Trastornos de la Conducta Alimentaria

23 y 24 mayo 2025

Formato presencial
C/ Diego de León, 47,
28006, Madrid

Descuento para DN colegiados

- 14 horas de formación
- Solicitados CFC para dietistas-nutricionistas
- Dirigido a DN y a otros profesionales de la salud (titulados en Medicina, Enfermería, Farmacia y Psicología...)
- Con el aval de **SENPE**



8. Formaciones (III)

- **VII Jornada CODINMA. La revolución de la nutrición clínica: Innovación y salud**
(7 y 8 de noviembre 2025)



**VII JORNADA
CODINMA**

#JornadaCODINMA2025
www.jornadascodinma.com

 **7 y 8**
de noviembre

La revolución de la nutrición clínica:
Innovación y salud

 **Hotel Chamartín**
The One, **Madrid**

Patrocinadores:















Colaboradores:









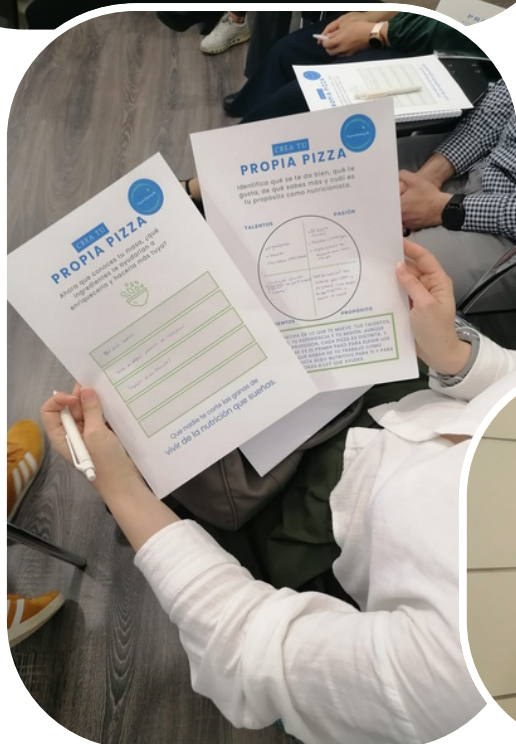





9. Iniciativas propias

- **Programa Mentoring DN** (Comienza en noviembre de 2025 hasta mayo de 2026).

12 mentores y 12 mentorizados dispuestos a inspirar y aprovechar una experiencia única.



9. Iniciativas propias

● Creación del Comité de Expertos en Sanidad

Grupo de referencia creado para analizar la situación actual del dietista-nutricionista en el Srvicio Madrileño de Salud (SERMAS) y proponer una estrategia sólida que permita avanzar en su incorporación al sistema público.

Un Comité que lucha por defender los derechos de los dietistas-nutricionistas y su **presencia** en la **sanidad pública**. Promueve la **necesaria inclusión** de los DN en los equipos multidisciplinares para contribuir a la mejora de la salud pública.

¿QUIÉNES SOMOS?

Marina Morato Martínez



Aruca Chapinal Andrés



Belén Gómez Bravo



Bricia López Plaza



Madelin Linares Rodríguez



María Esteban Vera

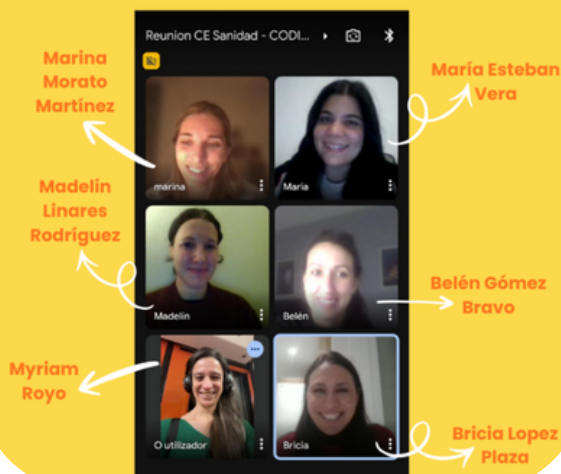


Viviana Loria Kohen



COMITÉ DE EXPERTOS EN SANIDAD

CODINMA



PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO:
11/2025



OBJETIVO:
La incorporación del dietista-nutricionista en Atención Primaria del SERMAS

9. Iniciativas propias

● Creación del Grupo de Trabajo de Defensa de la Profesión

Un espacio de colaboración clave para garantizar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de nuestra profesión, promover y promocionar las **competencias profesionales del DN** y ayudar a velar por la **salud de la población** luchando contra el **intrusismo laboral**.

¿QUIÉNES SOMOS?

Esther Carazo Ruiz



María del Mar Silva



Leticia López Escudero



Cristina Rubio Ruza



¡CREAMOS EL GRUPO DE TRABAJO DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN!

¿Qué podrás hacer si formas parte?

- Asesorar sobre casos de intrusismo
- Contribuir al desarrollo de buenas prácticas
- Proteger los derechos de los pacientes
- Formar parte de un equipo de expertos en un entorno colaborativo.

¿Qué buscamos?

Dietistas-nutricionistas colegiados/as comprometidos con la ética, la legislación y la defensa profesional

¿Cómo postularte?

Envía tu candidatura con **CV actualizado**, **carta de motivación** y la documentación complementaria a info@codinma.es antes del 27 de junio.

Consulta los **requisitos** en la web: www.codinma.es/gtdefensadelaprofesion/

10. Código Deontológico

- **Cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos**

El CODINMA se rige por el Código Deontológico publicado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas de España. [Consultar aquí el Código Deontológico.](#)

11. Incompatibilidades de la Junta de Gobierno

- **Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno**

No existen situaciones de incompatibilidad y conflicto de intereses por parte de los componentes de la Junta de Gobierno del Colegio.

12. Actividades de visado

- **Información estadística sobre la actividad de visado**

El Colegio no realiza actividades de visado.



Colegio Profesional de Dietistas–Nutricionistas de Madrid

Teléfono

918 988 573

Email

info@codinma.es

Página web

www.codinma.es

Dirección

C/ Diego de León, 47
Centro de Negocios
Melior
28016 Madrid

